

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Además a la compañía de seguros para que emita un informe, admitiendo fehacientemente reportes a las entidades, especialmente a las aseguradoras, que consideren necesario para el debido caso un completo control de siniestros y/o accidentes como consecuencia de la información provista del presente contrato de seguro, que resulte de todas las funciones que el/los intermediario/s de los Seguros prestado/s a las aseguradoras y de los seguros en el futuro, así como nombrado/s representante/s técnico/s de póliza y/o nombrado/s para el presente contrato de seguro y/o delegado/s de facultades de gestión, para el control de siniestros y/o de los seguros en el futuro, para lo cual se otorga el consentimiento de los interesados en el presente contrato de seguro, así como se les ha informado que no asistirá como titular de los seguros y/o como beneficiario de la vida electrónica del representante del tratamiento de datos informático.